*Instituto Tecnológico de Costa Rica*

*Consejo Institucional*

COMISIÓN PERMANENTE

ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

#### Informe de Labores

###### **II Semestre de 2016**

Integrantes

###

MSc. Jorge Chaves Arce

**Máster María Estrada Sánchez**

**Lic. William Buckley Buckley**

Ing. Jorge Carmona Chaves

Dr. Bernal Martínez Gutiérrez

**Dr. Tomás Guzmán Hernández**

**Sr. Henry Alfaro Arias**

|  |  |
| --- | --- |
| ***CONTENIDO*** | ***PÁGINA*** |
| **Introducción** | **3** |
| **Temas dictaminados** | **5** |
| **Temas en análisis** | **6** |
| Fiscalización del cumplimiento de las políticas | **13** |
| Conclusiones y recomendaciones | **15** |

#

# *INTRODUCCIÓN*

En cumplimiento de los Artículos 17 y 19 del Reglamento del Consejo Institucional, se presenta a continuación el Informe de Labores de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles correspondiente al II Semestre de 2016, el cual contiene un listado de los temas tratados, dictaminados y en proceso de dictamen, así como un pequeño análisis y conclusiones sobre la labor realizada en este periodo.

***INFORME DE LABORES***

# *COMISIÓN DE ASUNTOS ACADEMICOS Y ESTUDIANTILES*

***II SEMESTRE DE 2016***

**INTEGRANTES:**

* **M.Sc. Jorge Chaves Arce. (Coordinador)**
* **Máster María Estrada Sánchez**
* **Lic. William Buckley Buckley**
* **Ing. Jorge Carmona Chaves**
* **Dr. Bernal Martínez Gutiérrez**
* **Dr. Tomás Guzmán Hernández**
* **Sr. Henry Alfaro Arias**
*

**Secretaria de Apoyo:** Cindy Picado Montero

**HORARIO DE REUNIONES:**

La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, realizó un total de 21 reuniones los días martes de 8:00 a.m. a 12:00 m.d., en la Sala de Sesiones del Consejo Institucional.

**TEMAS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| ***No. SESIÓN CONSEJO INSTITUCIONAL*** | ***DETALLE DEL ACUERDO*** |
| **Sesión Ordinaria No. 2982, Artículo 8, del 27 de julio de 2016** | **Autorización de devolución por cobro indebido de intereses moratorios a Proyectos de distintas Unidades Operativas que solicitaron préstamos al Fondo de Apoyo a Proyectos (FAP)** |
| **Sesión Ordinaria No. 2983, Artículo 7, del 03 de agosto de 2016** | **Nota de Corte Institucional para admisión de estudiantes en el año 2017** |
| **Sesión Ordinaria No. 2985, Artículo 8, del 17 de agosto de 2016** | **Autorización de Cupos de nuevo Ingreso 2017** |
| **Sesión Ordinaria No. 2989, Artículo 10, del 14 de setiembre de 2016** | **Incorporación de la Escuela de Ingeniería en Computación y la Escuela de Ciencias Naturales y Exactas, al Área Académica del Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE)** |
| **Sesión Ordinaria No. 2989, Artículo 13, del 14 de setiembre de 2016** | **Solicitud de análisis sobre supuesta exclusión discriminatoria para realizar investigación por parte de los asesores académicos del CEDA**  |
| **Sesión Ordinaria No. 2994, Artículo 8, del 19 de octubre de 2016** | **Rediseño Curricular de la Licenciatura en Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental del Instituto Tecnológico de Costa Rica** |
| **Sesión Ordinaria No. 2994, Artículo 9 del 19 de octubre de 2016** | **Prórroga a la Junta Administrativa de la Fundación Tecnológica de Costa Rica, para que presente la propuesta del nuevo Reglamento para la Vinculación Remunerada Externa con la coadyuvancia de la Fundatec y que incorpore en uno de sus capítulos, lo referente al Fondo de Apoyo a Proyectos** |
| **Sesión Ordinaria No. 2997, Artículo 7, del 09 de noviembre de 2016** | **Definición del status de la Escuela de Educación Técnica del Instituto Tecnológico de Costa Rica** |
| **Sesión Ordinaria No. 3004, Artículo 11, del 14 de diciembre de 2016** | **Modificación al Convenio de Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal** |

**TEMAS EN ANÁLISIS DE LA COMISIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **TEMA** | **ACCIONES SEGUIDAS** |
| 1. **Evaluación Docente**
 | A la espera del informe final de la Comisión de Evaluación del Desempeño Laboral a la cuál mediante acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2969, Artículo 10 del 04 de mayo de 2016 se le amplió el plazo a diciembre de 2016.  |
| 1. **Normativa para la contratación o designación de personal para el desarrollo de labores académicas no contempladas en el Reglamento de Concursos Internos y Externos (Jubilados)**
 | En reunión No. 488-2015, del 27 de noviembre de 2015, se revisaron los considerandos de la propuesta borrador, indicando que los miembros de la Comisión revisarán nuevamente las observaciones planteadas por la OPI. Pendiente de agenda. |
| 1. **Propuesta del Sistema de Régimen de Carrera Profesional del Sector Docente del TEC**
 | Se recibió propuesta de parte de la Ing. Sonia Barboza, Dr. Tomás Guzmán y el Ing. Marvin Castillo. Pendiente de retomar revisión.En la Reunión Ordinaria: No. 517-2016, de fecha martes 30 de agosto del 2016, se retoma el tema y se dispone trasladarla a la Comisión de Estatuto Orgánico por ser un tema de su competencia.En la Reunión Ordinaria No. 519-2016, de fecha martes 13 de setiembre del 2016, el señor Bernal Martínez informa que la Comisión de Planificación y Administración se ha estado reuniendo dos veces por semana; y además es interés avocarse a la revisión de los Reglamentos, en particular este Reglamento, por lo que el tema pasa a la Comisión de Planificación y Administración, para que resuelva. |
| 1. **Revisión propuesta reforma artículos exclusivos posgrado. Reglamento de Admisión**
 | A la espera de que la Dirección de Post Grado defina si elabora un solo reglamento de post grado que incluya todos los aspectos relacionados a los post grados o sigue con la idea de que se modifiquen los reglamentos donde se hace referencia a post grado.  |
| 1. **Información uso de equipo científico-tecnológico**
 | Se recibe oficio VIE-044-15, del 04 de febrero de 2015, se revisa en la reunión No. 457-2015, del 20 de febrero de 2015 y el señor Jorge Chaves indica que este tema debe verse en conjunto con la Comisión de Planificación y Administración, en una futura reunión. Pendiente de agenda. |
| 1. **Informe de Programas de Investigación 2011-2012-2013**
 | En reunión No. 454-2015 del 23 de enero de 2015, se conoció oficio VIE-1096-14, del 16 de diciembre de 2014, en el cual remiten informe de los Programas de Investigación en Nanotecnología, Energías Limpias e-Science, 2011-2012-2013. Se da por conocido y se programará una reunión con Vicerrector de Investigación para conversar al respecto. Pendiente de agenda la reunión con la VIE. |
| 1. **Informe de resultados obtenidos a partir del incremento en la inversión para la investigación y extensión con recursos FEES (paso del 1% al 3%)**
 | Se conoce en reunión No. 457-2015, del 20 de febrero de 2015, oficio VIE-045-15, de fecha de recibido 06 de febrero de 2015. El señor Jorge Chaves indica que este tema debe de verse en forma conjunta con la Comisión de Planificación y Administración, por lo que se les invitará en una futura reunión. Pendiente de agenda. |
| 1. **Revisión pendientes del Reglamento de Enseñanza-Aprendizaje**
 | En reunión No. 509-2016, realizada martes 7 de junio del 2016, se dispuso: “Enviar un oficio a la Vicerrectoría de Docencia, indicando que el Consejo Institucional nombró una Comisión Especial, la cual laboró una propuesta, pero es criterio de esta Comisión que se requiere el criterio técnico de la Vicerrectoría de Docencia sobre los cambios propuestos. Se envió oficio SCI-396-2016, de fecha 28 de junio del 2016, en el cual se solicitó el criterio técnico del Consejo Docencia sobre la propuesta de reforma. En reunión Ordinaria No. 530-2016, fecha martes 29 de noviembre del 2016, el señor Jorge Chaves propone que en vista de los resultados de las consultas y viendo que existen pronunciamientos de diversas escuelas solo referidas a un artículo del reglamento propuesto se tome la decisión de desistir de dicha reforma integral y seguir con reformas parciales a dicho reglamento. Tema en análisis. |
| 1. **Aspectos de la relación TEC/FUNDATEC. Centro de Transferencia y transformación de materiales CTTM**
 | Se recibió oficio AUDI-AD-004-2015, del 25 de febrero de 2015.En vista de que se ya se cuenta con un nuevo Convenio Marco ITCR-FUNDATEC y una propuesta de nuevo Reglamento para la Vinculación Externa Remunerada con las Coadyuvancia de la FUNDATEC, se revisarán nuevamente estos informes de manera que tal puedan incorporarse en los mismos las mejoras sugeridas en los informes de Auditoría. Se invitará al Auditor para que realice una presentación del informe, en la primera semana del mes de marzo, 2017. Pendiente de agenda. |
| 1. **Aspectos de la relación TEC/FUNDATEC-CEQUIATEC**
 | Se recibió oficio AUDI-59-2015 del 26 de marzo de 2015.Se dará el mismo trámite que al tema anterior. Pendiente de agenda. |
| 1. **Solicitud de la VIE Modificación Artículos 42 y 119 de Estatuto Orgánico, para que entre en vigencia la Normativa “Gestión de Programas de Investigación del ITCR”**
 | Se recibe el oficio VIE-769-2014, del 17 de setiembre de 2014, suscrito por el Dr. Milton Villareal, Vicerrector VIE, en el cual hace solicitud de modificación Artículos 42 y 119 del Estatuto Orgánico. Pendiente de agenda. |
| 1. **Reglamento SIBECATEC**
 | Esta propuesta se analizó en las Minutas Nos. 516-2016, 517-2016, 520-2016, 521-2016 y 522-2016, en esta última se dispuso realizar dos encerronas para los días 28 de octubre de 2016 y 4 de noviembre de 2016, de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. para analizar este tema en particular. De cuales se llevó a cabo la encerrona del 28 de octubre del año en curso, analizado hasta el Artículo 26.Se procederá a los integrantes de la Comisión proponente y personal de la VIESA para conversar sobre la propuesta, ya que la misma es deficiente. Tema en análisis. |
| 1. **Reglamento de Becas para el personal del ITCR**
 | Tema conjunto en análisis con la Comisión Planificación. En oficio SCI-347-2014 con fecha 29 mayo, 2014, fue trasladado al Comité de Becas para algunas observaciones, aún no se ha recibido respuesta. En reunión 473-2015 del 31 de julio de 2015, se discute la propuesta de reglamento y se dispone que el señor Bernal Martínez junto con la señora María Estrada y Jorge Carmona, se reunirán el próximo lunes 03 de agosto de 2015, con el fin de discutir la propuesta y se analizarán los pro y los contra de cada acción para incorporarlo a la propuesta que se presentará al Consejo de Rectoría. El señor Tomás Guzmán enviará información de otras universidades, para que conozcan la forma de manejar las becas para el personal.Pendiente de agenda.  |
| 1. **Propuesta Carrera de Bachillerato de Gestión en Sostenibilidad Turística**
 | Reunión Ordinaria No. 518-2016, de fecha martes 6 de setiembre del 2016, mediante oficio SCI-526-2016, se señaló lo siguiente: “En relación con la propuesta de Plan de estudios de la Carrera de Bachillerato de Gestión de Sostenibilidad Turística, deseo informarle que la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles ha tratado en el tema en las reuniones Nos. 494, 496, 498, 499, 505, 506, 507, 517 y 518, realizadas durante el año en curso.La Comisión está de acuerdo en que estén pensando en matrículas por ciertos períodos y otras medidas acordes.Por lo anterior, la propuesta requiere ser fortalecida en los siguientes aspectos: Malla curricular, programas de los cursos, revisión de la relación entre el perfil profesional y los cursos, pues hay competencias sobre la justificación de la carrera y campo de inserción laboral. Por lo anterior, se requiere que estas observaciones sean atendidas antes de continuar con las etapas finales de aprobación de la carrera“. |
| 1. **Propuesta de Reforma del “Reglamento de Centros de Formación Humanística”**
 | En la Minuta No. 520-2016, del martes 20 de setiembre del 2016, el señor Luis Paulino Méndez, señaló que la propuesta de Reglamento debe analizarse en Consejo de Docencia, pero requiere la posición y apoyo de la Representación Estudiantil.A la espera de que el Consejo de Docencia envíe observaciones.  |
| 1. **Nota sobre el “Cálculo de cupos mínimos para abrir grupos en el ITCR”**
 | Tema pendiente de agendar en la Comisión.  |
| 1. **Reforma Integral del Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Grados y Títulos del Instituto Tecnológico de Costa Rica**
 | La Comisión estudió la propuesta e hizo una serie de observaciones y recomendaciones, mismas que fueron tramitadas mediante el oficio SCI-279-2016, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez, Coordinador del CIRE,  |
| 1. **Solicitud para que el Consejo Institucional se pronuncie sobre el acuerdo tomado por el Consejo de Escuela de Ingeniería Electrónica en el cual se avala que las Áreas Académicas de Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en Computadores sigan formando parte de esa Escuela**
 | En Minuta No. 525, realizada el martes 25 de octubre del 2016, se dispuso enviar un oficio a la Escuela de Ingeniería en Electrónica para informarle que es criterio de la Comisión que este tema se retomará una vez que se reciba el Informe por parte de la Vicerrectoría de Docencia, con el dictamen de la Comisión especial integrada para tal efecto.  |
| 1. **“Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Estatal de Costa Rica en el 2016”**
 | Pendiente de análisis. |
| 1. **Reglamento de Examen de Admisión del ITCR**
 | En la Minuta No. 526-2016, de fecha martes 1° de noviembre del 2016, se solicitó al Departamento de Admisión y Registro el índice de presentación de todas las carreras de los últimos tres años. |

**OTROS TEMAS ANALIZADOS EN COMISIÓN Y QUE NO REQUIRIERON ACUERDO**

1. **Autorización del nombramiento del Dr. Guillermo Mateu, de nacionalidad española, como Profesor Invitado, para laborar en la Escuela de Administración**

En la Minuta No. 512-2016, celebrada el martes 19 de julio del 2016, se analizó ampliamente el tema y se dispuso elevar la propuesta al Consejo Institucional; sin embargo, en la Sesión No. 2981, realizada el 20de juliode 2016, la señora Bertalía Sánchez informa que acaba de recibir una llamada del señor José Martínez de la Escuela de Administración de Empresas, quien les solicita retirar este punto de la agenda, porque al señor Mateu no le dieron permiso en la Universidad, lo están resolviendo diferente, viene en agosto a ser una pasantía, se regresa a su país y vuelve a concluirla en octubre de este año, de modo que las condiciones serán otras. Se retira la propuesta.

1. **Solicitud del Departamento de Admisión y Registro para unificar el vocablo para referirse a un “curso” en particular que se imparten en cualquier carrera de la institución, con el fin de tener un vocablo unificado que permita definir los procedimientos y trámites respectivos**

En la Minuta No. 516-2016, realizada el martes 23 de agosto del 2016, se dispuso re direccionar la solicitud del Departamento de Admisión y Registro, a la Vicerrectoría de Docencia, por ser el órgano con competencia para atenderla.

1. **“Situación de la Educación Superior en la Región del Pacífico Central”**

En la Reunión Ordinaria: No. 524-2016, de fecha martes 18 de octubre del 2016, se concedió audiencia al MSc. Douglas Salazar Cortés, Sr. Julio César Blanco Fernández y Sra. Lourdes Araya, quienes hicieron la presentación denominada: “Fortalecimiento de la educación superior en la Región del Pacífico Central”.

1. **Respuesta a oficio GTS-57-2016 “Sobre los cupos de la Carrera de Gestión del Turismo Sostenible-Sede Central”**

En la Minuta No. 529-2016, celebrada el martes 22 de noviembre del 2016, se dispone responder lo que a continuación se transcribe:

*“…es criterio de los integrantes de esta Comisión que el inciso a del Art. 33 faculta al Vicerrector de Docencia a tomar las medidas necesarias para hacer el uso eficiente de los recursos públicos que se nos asignan para las actividades docentes, el congelamiento de una matrícula de estudiantes de nuevo ingreso para una carrera por estar muy por debajo de los cupos que el Consejo Institucional aprobó, efectivamente es una decisión que puede ser tomada por el Vicerrector de Docencia y no contraviene el acuerdo de cupos del Consejo Institucional que debe ser visto como una previsión de cupos por carrera.”*

1. **Atención del oficio RH-1124-2016 “Interpretación cálculo nota Departamental”**

En la Minuta No. 529-2016, celebrada el martes 22 de noviembre del 2016, se dispone responder, como sigue*:*

*“La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Institucional en la reunión No. 529, conoció el oficio RH-1124-2016 y determinó que esta temática consultada al Consejo Institucional, es muy técnica y que el Artículo 7 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Académico en el ITCR faculta al Programa de Evaluación del Desempeño del Departamento de Recursos Humanos, a decidir sobre esta materia.*

*Por lo anterior, deseamos comunicarle que el Consejo Institucional no se manifestará sobre su atenta solicitud, primero por tratarse de materia meramente técnica y segundo porque el Reglamento de Evaluación del Desempeño Académico en el ITCR faculta al Departamento de Recursos Humanos y no al Consejo Institucional a decidir sobre esta temática.”*

**FISCALIZACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA TEMÁTICA DE LA COMISIÓN**

Como parte de la función de fiscalización de las Políticas Generales que le corresponde al Consejo Institucional, la Comisión de Asuntos Académicos analizó y dictaminó los temas que dieron origen a los siguientes acuerdos, los cuales están más ampliamente expuestos en la sección de asuntos dictaminados y que contribuyen en gran medida al cumplimiento de Políticas Generales, como se muestra en el siguiente cuadro:

| No. DE ACUERDO | NOMBRE | POLÍTICAS GENERALES |
| --- | --- | --- |
| **Sesión Ordinaria No. 2982, Artículo 8, del 27 de julio de 2016** | **Autorización de devolución por cobro indebido de intereses moratorios a Proyectos de distintas Unidades Operativas que solicitaron préstamos al Fondo de Apoyo a Proyectos (FAP)** | 11 |
| **Sesión Ordinaria No. 2983, Artículo 7, del 03 de agosto de 2016** | **Nota de Corte Institucional para admisión de estudiantes en el año 2017** | 1, 17 |
| **Sesión Ordinaria No. 2985, Artículo 8, del 17 de agosto de 2016** | **Autorización de Cupos de nuevo Ingreso 2017** | 1,2 |
| **Sesión Ordinaria No. 2989, Artículo 10, del 14 de setiembre de 2016** | **Incorporación de la Escuela de Ingeniería en Computación y la Escuela de Ciencias Naturales y Exactas, al Área Académica del Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE)** | 4 |
| **Sesión Ordinaria No. 2989, Artículo 13, del 14 de setiembre de 2016** | **Solicitud de análisis sobre supuesta exclusión discriminatoria para realizar investigación por parte de los asesores académicos del CEDA**  | N.A. |
| **Sesión Ordinaria No. 2994, Artículo 8, del 19 de octubre de 2016** | **Rediseño Curricular de la Licenciatura en Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental del Instituto Tecnológico de Costa Rica** | 1,4,14 |
| **Sesión Ordinaria No. 2994, Artículo 9 del 19 de octubre de 2016** | **Prórroga a la Junta Administrativa de la Fundación Tecnológica de Costa Rica, para que presente la propuesta del nuevo Reglamento para la Vinculación Remunerada Externa con la coadyuvancia de la Fundatec y que incorpore en uno de sus capítulos, lo referente al Fondo de Apoyo a Proyectos** | 11 |
| **Sesión Ordinaria No. 2997, Artículo 7, del 09 de noviembre de 2016** | **Definición del status de la Escuela de Educación Técnica del Instituto Tecnológico de Costa Rica** | 1 |
| **Sesión Ordinaria No. 3004, Artículo 11, del 14 de diciembre de 2016** | **Modificación al Convenio de Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal** | 1 |

***CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES***

Durante el segundo semestre del 2016 se logró avanzar y dictaminar algunos temas complejos como el análisis de la supuesta exclusión discriminatoria de los asesores del CEDA en la ronda de proyectos de la VIE, tema relacionado con el complejo tema de algunos departamentos, no escuelas, que defienden su estatus de académico. El otro tema en que se logró avanzar fue en la definición del estatus de la Escuela de Educación Técnica, que si bien todavía falta por definir cuál es la mejor figura con la que el ITCR debe atender su rol en esta importante área, no era conveniente que esta Escuela siguiera con ese estado de indefinición. Es posible que en los siguientes meses se tenga un panorama más claro al respecto y se pueda definir a la luz de ese panorama si el TEC sigue manteniendo esa Escuela o bien la convierte en una Dirección adscrita a la Vicerrectoría de Docencia.

Hubo dos temas muy importantes y sensibles que ocuparon gran parte del tiempo de la Comisión, ellos son la reforma integral del Reglamento de Becas Estudiantiles y la reforma integral del Reglamento de Enseñanza Aprendizaje. Ambos temas consumieron gran parte del tiempo de las sesiones de la Comisión y no se lograron avances importantes motivados principalmente en que la propuesta del Reglamento de Becas tiene muchas deficiencias y en el caso del Reglamento del Régimen de Enseñanza – Aprendizaje, se tiene muy poca retroalimentación de la propuesta debido a que en su mayoría las Escuelas se refirieron únicamente a un artículo relacionado con la nota mínima para que el estudiante tenga derecho a un examen de reposición.

También se dictaminaron temas importantes como la definición de cupos, nota de corte, el fortalecimiento del Doctorado en Ciencias Naturales con la incorporación de dos escuelas más y la aprobación de un nuevo plan de licenciatura.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

***Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc.***

***Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles***